



COMPROMISO APODERADO DEL COLEGIO ANÍBAL ESQUIVEL TAPIA

El apoderado(a) del alumno(a) _____, del Curso _____, declara conocer, aprobar y aceptar voluntariamente, este compromiso, cuyos términos sintetizan los principales deberes y derechos establecidos en el Reglamento Interno y de Convivencia de nuestro colegio.

1. Como apoderado del Colegio Aníbal Esquivel Tapia tengo la certeza de que la familia es la primera educadora y formadora en los valores de bien que sustentan a nuestra sociedad, por ende, asumo como tarea propia la función que me corresponde y entiendo que el colegio sólo complementa y ayuda en el trabajo de educación y formación de mi hijo(a).

2. Asumo además que la interacción y comunicación entre la familia y el colegio debe ser permanente, mutua y colaborativa en todos los sentidos pedagógicos competentes al colegio. Por ello, es que me ocupo de conocer, comprender y valorar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Aníbal Esquivel, al cual adhiero y en el cual deposito mi confianza en todo lo relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en lo curricular como en lo extracurricular que el colegio propone, además de las finalidades, contenidos, metodologías y sistemas evaluativos que se utilicen.

3. Como apoderado sé que debo velar por el cumplimiento de las obligaciones fundamentales, en relación a la formación educacional y personal de mi hijo(a), tales como:

- a). Asegurar la asistencia regular a clases, justificando oportunamente las inasistencias.
- b). Cuidar que cumpla (n) los horarios, evitando los atrasos injustificados.
- c). Procurar siempre un uso correcto del uniforme escolar. El establecimiento establece dentro de su Reglamento Interno, que el uso del uniforme escolar es obligatorio para todos los alumnos del colegio. El colegio autoriza el uso de vestimenta distinta al uniforme escolar solamente en jornadas específicas, reguladas al respecto, y expresamente señaladas e informadas oportunamente a la comunidad educativa. Los estudiantes no podrán concurrir a clases con aros, piercing o expansiones, pelo tinturado o utilización de maquillaje.
- d). Brindar la alimentación sana y adecuada para los recreos y el almuerzo diario, el cual es mi responsabilidad.
- e). Inculcar el uso de los hábitos de higiene necesarios para su bienestar. considerando de igual forma el orden y aseo en la presentación personal.
- f). Atender el cumplimiento de los deberes y obligaciones de mi hijo(a) que deriven del trabajo escolar.
- g). Revisar diariamente la agenda escolar y firmar las comunicaciones que me son enviadas desde el colegio.
- h). Cautelar que se cumplan todas las normas del colegio mientras mi hijo(a) vista el uniforme del colegio, sea este formal o deportivo, tanto al interior como al exterior del colegio.
- i). Incentivar a mi hijo(a) en todas las actividades académicas, deportivas y culturales, en las cuales el colegio le (s) solicite participar.
- j). Cautelar por el buen uso del tiempo libre de mi hijo (a).
- k). Velar por el cumplimiento de las normas que aparecen en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- l). Asumir en la formación de mi hijo (a) la primacía que deben tener los valores de respeto, responsabilidad, honestidad y autonomía.
- m). Cuando el alumno deba retirarse por motivos de salud o por otra causa deberá retirarlo personalmente apoderado titular o suplente en Inspectoría.



n). El colegio, considerando la ley 21801 **prohíbe el uso de dispositivos móviles dentro de la sala de clases, en recreos, en actividades académicas, recreativas** y en espacios comunes del colegio.

Si el alumno/a trae el celular u otro dispositivo este deberá permanecer durante toda la jornada de clase apagado y en su mochila.

Cualquier comunicación de emergencia con el hogar, familia o apoderado se realizará a través del teléfono de secretaría, de inspectoría o de convivencia.

Ante cualquier transgresión a la normativa se aplicará lo establecido en el Reglamento Interno de convivencia para las medidas formativas y disciplinarias que corresponda.

o). Que solamente están permitidas las **salidas pedagógicas** de alumnos o cursos en horas de clases y con la autorización correspondiente del apoderado. Única ocasión en que serán acompañados por el profesor jefe o de asignatura según corresponda.

4. Sé que como apoderado debo cumplir con:

a). Mantener una comunicación respetuosa con todos los integrantes de la Comunidad Escolar. Ningún apoderado, en circunstancia alguna, **podrá ingresar a las dependencias del establecimiento o alguna actividad desarrollada por el colegio para amenazar, increpar, reprender o agredir verbal o físicamente** a un miembro de nuestra comunidad educativa, sea alumno, apoderado o funcionarios, lo cual será considerada una falta gravísima. Esto puede ser causal de pérdida de la calidad de apoderado y la prohibición de ingreso al establecimiento. Además, el colegio se reserva el derecho de denunciar a la institución externa que corresponda e iniciar acciones judiciales cuando así lo amerite.

b) No utilizar **las redes sociales para insultar, desprestigiar, ofender, amenazar** a un miembro de nuestra unidad educativa, sea alumno, apoderado o funcionarios, lo cual será considerado una falta gravísima. Esto será causal de cambio de apoderado y el colegio se reserva el derecho de denunciar a carabineros de Chile o PDI e iniciar acciones judiciales cuando corresponda.

c). Acatar el **Reglamento Interno y de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación** del Establecimiento.

d). Asistir a las reuniones de curso de mi hijo(a).

e). Asistir a las entrevistas que sea citado para tratar temas sobre el rendimiento y/o la disciplina de mi hijo (a).

f). Colaborar con todas las iniciativas y solicitudes que se me hagan para el beneficio académico, deportivo y cultural de mi hijo(a)

g). Cumplir con los compromisos asumidos como integrante de una directiva de curso, como delegado de la Escuela de Padres o en cualquier otra función y responsabilidad que yo decida libremente asumir.

h). Cooperar en todas las iniciativas que provengan del colegio y cuyo propósito sea colaborar para el bienestar de mi hijo(a), tales como actividades de curso, del colegio o del Centro General de Padres y apoderados.

i). Por el número de horas destinadas a la actividad física del colegio, velaré por el estado de salud de mi hijo(a), realizando **chequeos médicos** al menos una vez al año que prevengan problemas de salud. Actualizar todos los años los chequeos médicos.

j). Respetar rigurosamente el conducto regular toda vez que tenga necesidad de plantear inquietudes, dudas o sugerencias, debiendo dirigirse en primera instancia a profesor jefe a través del medio formal que éste haya dispuesto, quien activará los procedimientos establecidos.

k). En caso de detectarse sustancias tóxicas, nocivas u otras que perturben al estudiante, se procederá conforme a la ley.



l). Velar por que los derechos de mi hijo(a) respecto a la asistencia y educación, higiene, salud y bienestar físico y/o psicológico se cumplan, de lo contrario el establecimiento tiene la obligación de acuerdo a la normativa vigente, de activar el protocolo de vulneración de derechos descrito en el Reglamento Interno y denunciar la situación a las entidades que correspondan; Tribunales de Familia, OPD, Fiscalía, etc., con la finalidad de restituir los derechos vulnerados de nuestros estudiantes.

m). Resguardar que mi pupilo/a evite ser partícipe de actos que atenten contra la integridad física o emocional de cualquier funcionario o estudiante del colegio; difamando y/o denigrándolo, ya sea a través de comentarios ofensivos o realizando actos como acoso escolar o Cyberbullying.

n). Educar a mi hijo(a) sobre el peligro y consecuencias derivadas de los juegos bruscos y/o peligrosos, enseñando a establecer límites sanos con su grupo de pares y otorgando instancias de conversación en el hogar respecto a las consecuencias de estos juegos peligrosos durante los recreos, además de reflexionar sobre los efectos que conlleva la violencia física y verbal entre compañeros.

5). Asumo como apoderado que cuento con los siguientes derechos:

a). Ser informado periódicamente de la situación académica y disciplinaria de mi hijo (a).

b). Recibir información general a través de la página web del colegio, disponible en www.colegioanibalesquivel.cl

c). Solicitar entrevista a los profesores que hacen clase a mi hijo (a) y/o a los directivos correspondientes, en los horarios disponibles para ello y siempre respetando el conducto regular establecido.

d). Ser recibido y atendido en espacios al interior del colegio que cautelen la privacidad de las entrevistas.

e). Ser escuchado por quien corresponda en todas las situaciones conflictivas o problemáticas que se produzcan.

f). Participar en las actividades académicas, deportivas y culturales a las que se me invite.

g). Conocer las normas del Reglamento Interno y sus protocolos de prevención y actuación.

h). Recibir atención e información sobre su hijo, conforme al protocolo de entrevistas establecido en el Reglamento.

j). Informarse de las actividades complementarias y extraprogramáticas que el colegio ofrece.

k). Participar en la organización de actividades de Padres y Apoderados, por ejemplo, reunión de curso, directiva de curso, Centro de Padres y Apoderados del colegio.

Declaro haber leído íntegramente este compromiso, así como el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación del Colegio Aníbal Esquivel Tapia, cuyo texto aparece en la agenda escolar de mi hijo(a), en la página web del colegio(www.colegioanibalesquivel.cl) y de los cuales tomo conocimiento de cada una de sus partes y condiciones.

Firmo este compromiso en señal de aceptación de todo lo mencionado.

RUN: _____ Firma: _____ Fecha _____

Coronel, marzo 2026